

Ayuntamiento, desde las diez horas hasta los trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con D.N.I. núm.
en nombre propio
lo de) expango:

1°. Solicito mi admisión a la solicitud convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de

2°. Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas que supone una baja del % respecto al tipo.

3°. Adjunto la documentación exigido en el artículo 7 apartado 1 de los Pliegos de Condiciones.

Fecha y firma.

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas:
Plazo: veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.
La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras relativas al proyecto de urbanización de la 1ª Fase del Polígono III-A-Ampliación, de Puerto Real».

Apertura de plicas: En el despacho del Sr. Alcalde.
Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 8 de septiembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1214/89).

El Ayuntamiento pleno en sesión extraordinario, celebrada el día diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, adaptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Pliego de bases y condiciones técnicas económico-administrativas para la adjudicación por el sistema de concurso del proyecto y construcción de piscina cubierta en el Complejo Polideportivo de San Cristóbal de Almuñécar.

2. Insertar anuncio de exposición pública por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial del Estado, publicándose así mismo en el Boletín Oficial de la C.E.E.; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y periódico de difusión nacional.

Durante el período de información pública podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo, 2ª planta, de 9 a 15 horas.

Almuñécar, 7 de septiembre de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1215/89).

El Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, adaptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Pliego de bases y condiciones técnicas económi-

co-administrativas para la adjudicación por el sistema de concurso del proyecto y construcción del Estadio Municipal de Deportes de Almuñécar.

2. Insertar anuncio de exposición pública por plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial del Estado, publicándose así mismo en el Boletín Oficial de la C.E.E.; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y periódico de difusión nacional.

Durante el período de información pública podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo, 2ª planta, de 9 a 15 horas.

Almuñécar, 7 de septiembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncio concurso poro contratación de los obras de rehabilitación de edificio en calle Escudo del Carmen, núm. 3 (segunda fase) (PD. 1286/89).

Objeto: Contratación obras de Rehabilitación edificio en calle Escudo del Carmen, nº 3 (2ª Fase).

Tipo de licitación: 74.999.998 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 835.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, o acreditar haber realizado obras de similares características para el Ayuntamiento de categoría el).

Examen expediente: Sección de Contratación, en horas de 10 o 14; en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a los 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estas efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D.
con domicilio en
y D.N.I. o pasaporte nº
actuando (en nombre propio o en representación de

.....), enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación de edificio en calle Escudo del Carmen, nº 3 (2ª Fase), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas

respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de mado expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlos, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 9 de octubre de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1188/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ho sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Don Jesús».

Número: 14.525.

Recursos a investigar: Granito.

Recursos expresamente excluidos: Los reservados por reserva «La Monaguera», n° 207 para minerales de hierro, cobre, oro y plata, y, reserva «La Remonta», n° 272 para minerales de plomo, zinc, estaño, volframio, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.

Superficie: 105 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Encinasola, Aroche, La Nava y Cumbres de San Bartolomé.

Provincia: Huelva.

Periodo de vigencia: Tres años.

Titular: Murillo y Gómez, S.A. (Mugosal).

Domicilio: Cacería, n° 7, Quintana de la Serena (Badajoz).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Art. 101; del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE n° 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 13 de septiembre de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública el establecimiento de un aparcamiento de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas en Córdoba.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes hace público su propósito de construir un aparcamiento de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas en las proximidades de Córdoba, en el tramo de carretero N-IV entre Córdoba y el cruce de la N-IV con la carretera N-331, cuya explotación se realizará de forma indirecta mediante concesión, cuyo Pliego de Condiciones figura en el expediente.

Por ello, teniendo en cuenta la Ley y Reglamento de Ordenación del Transporte Terrestre, Ley de Procedimiento Administrativo y las disposiciones vigentes sobre la materia, se ponen de manifiesto los documentos del expediente acerca de la citada iniciativa y su ubicación, por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOJA a fin de que durante el mismo puedan las entidades, sociedades o particulares interesados presentar, por escrito, cuantas observaciones y sugerencias estimen oportunas, para lo que tendrán disponibles, para su examen, el correspondiente expediente en esta Dirección General de Transportes, Avda. República Argentina, 25-5ª planta de Sevilla.

Se convoca expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a la Excmo. Diputación Provincial; a la Asociación Nacional de Transportistas distribuidores de productos petrolíferos; a la Federación Regional Andaluza de Transportes FRAT; a AGAPYMET Andalucía (Viajeros y Mercancías); a la Asociación Provincial de Empresarios del Transporte de Mercancías por carretera FRAT., de Córdoba y la Unión Sindical de Autónomas del Transporte Discrecional de Mercancías por carretera USINTRA de Córdoba.

Sevilla, 28 de septiembre de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 3 de octubre del presente año, en base al expediente de expropiación incoado al efecto, y conforme a los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 del Reglamento de aplicación de la misma, previa declaración de la urgente ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra de Mejora del Abastecimiento de Aguas a la Barriada de Fuente Camacho (Loja), incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1989, concretados los terrenos necesarios en una superficie de 3.212 m², apareciendo como propietario de la totalidad de los mismos Don Luis García Viedma, acordó por unanimidad:

Primero. Asumida la ejecución de la antedicha obra por este Excmo. Ayuntamiento de Loja conforme al artículo 33.2° del Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local, y estando recogida la necesidad de la expropiación de tales terrenos, con superficie de 3.212 m², con una valoración aproximada de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.), propiedad de Don Luis García Viedma, según informe técnica y proyecto de obra redactado por Técnico competente y aprobado por la Excmo. Diputación Provincial de Granada, incoar el proceso expropiatorio en virtud de los citados artículos 52 L.E.F., y 56 del Reglamento.

Segundo. Señalar para el próximo 30 de octubre de 1989, a las 9 horas, el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos en el salón de actos de este Ayuntamiento, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la finca afectada, si fuera necesario según el artículo 52.2 L.E.F.

A dicho acto deberán asistir el titular afectado personalmente o bien quienes legalmente le representen aportando la documentación acreditativa de la titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo asistir acompañado, a su cargo, de perito y/o notario. Hasta el día anterior al de levantamiento del octo previa a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Alcaldía, los alegaciones que estimen pertinentes, al solo efecto de subsanar posibles errores en cuanto al terreno afectado por la urgente ocupación.

Loja, 4 de octubre de 1989.- El Alcalde.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre tipos de referencia (PP. 1285/89).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 2819/1989, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de Agosto de 1989, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 14,500 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,875 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1988	Septiembre	13,250	8,250
	Octubre	13,375	8,375
	Noviembre	13,375	8,375
	Diciembre	13,250	8,375
1989	Enero	13,375	8,500
	Febrero	13,500	8,625